

Concentración, paros y batucada en la segunda jornada de huelga de trabajadores de Salud Pública en la Comunidad de Madrid

En su segunda jornada de huelga, unos 200 trabajadores de la Salud Pública de la Comunidad de Madrid han realizado una concentración con batucada, frente a la Asamblea de Madrid, pidiendo el reconocimiento de Carrera Profesional, como tienen el resto de profesionales sanitarios.



Técnicos Superiores y Diplomados en Salud Pública se sienten discriminados al no poder acceder a la Carrera Profesional (derecho que sirve para incentivar la progresión profesional), como otros colectivos sanitarios de la Consejería de Sanidad tienen reconocido desde 2007. Además, la reciente aprobación del proyecto de Ley de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, por parte del Consejo de Gobierno regional, pendiente de debate y aprobación definitiva en la Asamblea de Madrid, deja a los profesionales de la Salud Pública SIN acceso a un modelo sanitario de Carrera Profesional.

Las reivindicaciones del colectivo son claras: su desarrollo profesional mediante el **desarrollo de la Carrera Profesional**, en los términos establecidos por la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias, **y el abono de una cuantía equivalente a la de los Cuerpos de Inspección y Subinspección Sanitaria**, y esas han sido las peticiones que han manifestado a ritmo de batucada frente a la Asamblea de Madrid y a los parlamentarios que han salido a atenderles. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** considera de vital importancia que los grupos de la oposición, mediante la inclusión y debate de sus enmiendas en la Asamblea de Madrid, sean capaces de consensuar un texto beneficioso tanto para los profesionales como para los ciudadanos, y así se lo ha reiterado hoy en la concentración.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, lamentamos que la Consejería de Sanidad continúe extendiendo en el tiempo este agravio comparativo hacia estos profesionales. Hasta la fecha, la Administración no ha concretado ninguna vía para resolver el conflicto que arrastran estos trabajadores altamente cualificados y especializados, y sobre quienes recae la responsabilidad de aspectos esenciales para los ciudadanos (proteger y promover la salud de la ciudadanía, vigilar enfermedades, alertas y crisis sanitarias, brotes epidemiológicos, etc.).

En vista de la falta de voluntad del gobierno autonómico para solventar este problema, más de un 80% de trabajadores ejercieron su derecho a huelga en los paros del pasado jueves, 7 de marzo. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** continuará apoyando el resto de movilizaciones anunciadas por el Comité de huelga para este mes, que se concretan en los paros parciales:

- 21 de marzo, de 6 a 8 horas, de 12 a 14 horas y de 15 a 17 horas.
- 28 de marzo, de 6 a 8 horas, de 12 a 14 horas y de 15 a 17 horas.